



JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA PÚBLICA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA VIS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN, DERIVADO DEL CONTRATO N°. 0835/17.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Una vez revisado el escrito de subsanación presentado por la CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN ante el Municipio de Girón, mediante escrito radicado el día 21 de febrero de 2019 con No. 191004456, se procede con la Calificación de la propuesta, al evidenciar por parte del Comité Evaluador que la subsanación cumple con el requerimiento del día 20 de febrero, lo cual habilita jurídicamente al proponente.

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO:

N°.	REQUISITOS	UNICO PROponente	
		CAJASAN	
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE (FOLIOS 2 Y 3)	
2.	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
3.	PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO	NO APLICA	
4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE (FOLIOS 4)	
5.	AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	
6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE (FOLIO 6)	
7.	CERTIFICADO DE BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE (FOLIO 8)	
8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE (FOLIO 9)	
9.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE (FOLIO 10)	SUBSANÓ: La subsanación fue allegada dentro del plazo establecido por el comité evaluador
10.	CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE (FOLIOS 13 AL 16)	
11.	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE (FOLIO 17)	
12.	FORMATOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA (Relación de personal, Compromiso de Transparencia, Compromiso Anticorrupción y Apoyo a la Industria Nacional)	CUMPLE (FOLIOS 86 AL 92)	
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO: CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE HABILITADO JURIDICAMENTE	

Handwritten signature



2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

UNICO PROPONENTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

PRESUPUESTO OFICIAL	VR PO EN SMMLV	PLAZO EN MESES	% DE ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	
\$ 150.148.250,00	181,313	3	0%	\$ 0,00	\$ 150.148.250,00

CRITERIOS REQUERIDOS	
INDICE DE LIQUEZ Y SOLVENCIA (L)	≥ 1,0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)	≤ 70%

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICE DE LIQUEZ					
PROponente	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE	REQUISITO	CUMPLIMIENTO
CAJASAN	\$ 135.413.312,00	\$ 81.915.078,00	1,65	≥ 1,0	CUMPLE

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
PROponente	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	REQUISITO	CUMPLIMIENTO
CAJASAN	\$ 138.717.741,00	\$ 346.512.908,00	40%	≤ 70%	CUMPLE

RESULTADO	
CUMPLE - HABILITADO FINANCIERAMENTE	

3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO:

N°.	REQUISITOS TECNICOS	UNICO PROPONENTE CAJASAN
1.	PRIMERA CONDICION: EXPERIENCIA EN DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIS	CUMPLE (FOLIOS 87 AL 74)
2.	SEGUNDA CONDICION: EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL DIRECTIVO	CUMPLE (FOLIOS 87 AL 85)
3.	PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE DIRECTOR: (FOLIOS 75 Y 86)
	RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN TECNICO: CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE HABILITADO TECNICAMENTE

cm



GIRÓN
Municipio Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



4. FACTORES DE EVALUACIÓN O FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN O FACTORES DE PONDERACIÓN

PUNTAJE MAXIMO SEGUN CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	600
EXPERIENCIA DEL DIRECTOR	600
PROPUESTA ECONÓMICA	300
TOTAL	1500

CALIFICACIÓN UNICO PROPONENTE: CAJASAN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
EXPERIENCIA PONDERABLE		EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA PROPUESTA		
FACTORES	PUNTAJE	FACTOR	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber participado en el Diseño, Estructuración y/o Ejecución de Proyectos VIS, desarrollados en altura de por lo menos 10 pisos, cuya sumatoria sea de hasta 800 soluciones de vivienda	150 Puntos		
	Haber participado en el Diseño, Estructuración y Ejecución de Proyectos VIS, desarrollados en altura de por lo menos 10 pisos, cuya sumatoria sea de más de 800 hasta 1000 soluciones de vivienda	300 Puntos		
	Haber participado en el Diseño, Estructuración y Ejecución de Proyectos VIS, desarrollados en altura de por lo menos 10 pisos, cuya sumatoria sea de más de 1200 soluciones de vivienda	600 Puntos	X SE ACREDITA EN LOS FOLIOS 67 AL 74	600
	Esta experiencia se debe acreditar con la sumatoria de máximo dos (2) proyectos (para la cantidad de soluciones de vivienda)		PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	
TOTAL PUNTAJE POR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	600 puntos		600	



EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO				
EXPERIENCIA PONDERABLE			EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA PROPUESTA	
FACTORES		PUNTAJE	FACTOR	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL DEL DIRECTOR	De 10 a 15 años de experiencia profesional, la cual se contará a partir de la expedición de la matrícula profesional	100 puntos		
	Más de 15 hasta 20 años de experiencia profesional, la cual se contará a partir de la expedición de la matrícula profesional	200 puntos		
	Más de 20 años de experiencia profesional, la cual se contará a partir de la expedición de la matrícula profesional	300 puntos	X SE ACREDITA EN EL FOLIO 75	300
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL DIRECTOR	Acreditar el Diseño de Un proyecto de vivienda de interés social en Altura	100 puntos		
	Como mínimo Acreditar el Diseño de Dos a Tres proyectos de vivienda de interés social en Altura	200 puntos	X SE ACREDITA EN LOS FOLIOS 67 AL 74	200
	Acreditar el Diseño de Cuatro o más proyectos de vivienda de interés social en Altura	300 puntos		
TOTAL PUNTAJE POR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		600 puntos	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA	500

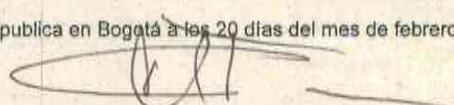
FACTOR DE PONDERACIÓN PROPUESTA ECONOMICA		PROPUESTA	
FACTOR	PUNTAJE	FACTOR	PUNTAJE
Se ajusta al Presupuesto Oficial	300 puntos	X FOLIO 17	300

CALIFICACIÓN CAJASAN

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PROPONENTE 1 CAJASAN
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	600	600
EXPERIENCIA DEL DIRECTOR	600	500
PROPUESTA ECONOMICA	300	300
PUNTAJE TOTAL	1500	1400

De conformidad con el Cronograma establecido en la Convocatoria, se podrán presentar observaciones sobre el presente informe hasta el día 25 de Febrero de 2019.

Se publica en Bogotá a los 20 días del mes de febrero de 2019 por Instrucción del Municipio.


CARLOS MAURICIO ROLDAN MUÑOZ
R. L. FIDUCENTRAL S.A.
FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN

Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: 
Profesional Universitario Secretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio

Revisó Aspectos Técnicos: Laura Johanna Linares Castro
Secretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio

